

PODER ESPECIAL



Yo **JHON ALEXANDER NIÑO HERRERA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía, C.C. 13870619 actuando en mi calidad de Representante Legal de PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P. PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. titular y/o solicitante de la marca denominada **PROVI** confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.715.310 y portador de la Tarjeta Profesional No. 114417 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación adelante **todos los trámites necesarios para el registro de la mencionada marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC**, incluyendo pero sin limitarse a:

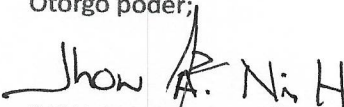
- Radicar las solicitudes de registro.
- Presentar memoriales y contestaciones.
- Aportar pruebas y documentos.
- Atender oposiciones y ejercer defensa.
- Presentar recursos.
- Realizar cualquier otro trámite administrativo relacionado con el registro de dicha marca.

Declaro que el presente poder se confiere con la facultad de ser sustituido total o parcialmente, si así se estima necesario, para que el apoderado actúe en derecho dentro de los límites legales correspondientes.

Así mismo, manifiesto que la marca objeto de solicitud carece de causales de irregistrabilidad conforme a lo previsto en el artículo 136 de la Decisión 486 de 2000, en especial respecto de los numerales a) y f), toda vez que el derecho de exclusividad que llegare a concederse sobre las marcas **PROVISERVICIOS, PROVIYA, PROVIRET, PROVINERGY** toda vez que éstas son solicitadas por la misma persona jurídica.

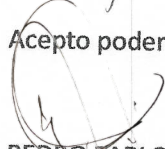
En constancia, firmo en Bucaramanga, a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

Otorgo poder;


JHON ALEXANDER NIÑO HERRERA

C.C. 13870619

Acepto poder;


PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO

CC. 13715310

Notaria 2 Floridablanca

10349-86fafa44

PODER ESPECIAL

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En la notaría segunda del círculo de floridablanca compareció:

NIÑO HERRERA JHON ALEXANDER

Identificado(a) con: **C.C. 13870619**

Y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Floridablanca. 2025-09-23 10:04:43



Cod. Validación:

x Jhon ~~Niño~~ H

El compareciente

Alvaro Julian Tavera Salazar

ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA

